



Junta de Gobierno Local

APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES A DISTINTAS CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO QUE SUMAN 38 PLAZAS POR TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

Luz verde a los programas de ayudas 'Málaga Conduce' e 'Idioma Joven' que suman 50.400 euros y tienen el objetivo de favorecer la empleabilidad de los jóvenes

1/04/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de distintas convocatorias de empleo público impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Recursos Humanos, que suman 38 plazas (33 por turno libre y 5 por promoción interna).

En concreto, se trata de las siguientes listas y plazas: 580 admitidos y 56 excluidos para 27 plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios (turno libre); 22 admitidos para cubrir para cubrir 1 plaza de Técnico Superior Veterinario (turno libre); 1 admitido y 1 excluido para 1 plaza de Técnico Medio Ambiental (turno de promoción interna); 29 admitidos y 6 excluidos para 1 plaza de Técnico Superior Licenciado en Ciencias Ambientales (turno libre); 4 admitidos y 1 excluido para 4 plazas de Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza (turno de promoción interna); 33 admitidos y 1 excluido para 2 plazas de Profesor Superior de Banda de Música especialidad Saxofón (turno libre); 17 admitidos y 3 excluidos para 1 plaza de Profesor Superior de Banda de Música especialidad Tuba (turno libre); y 12 admitidos para 1 plaza de Profesor Superior de Banda de Música especialidad Fagot (turno libre). También se ha aprobado la designación de los tribunales calificadores de dichas convocatorias.

Tras este paso, se procederá a publicar en el BOP el anuncio indicando que las listas definitivas de admitidos y excluidos así como los tribunales se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento, incluyéndose la fecha del primer ejercicio (para las plazas por turno libre) o sesión del concurso (para promoción interna) de estas convocatorias, fecha que también se publicará en la web del Ayuntamiento (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/ayuntamiento-de-malaga/>)

Cabe recordar que estas convocatorias se enmarcan dentro del conjunto de más de 680 plazas cuyos procesos selectivos están siendo impulsados por el Ayuntamiento de Málaga y que supondrá culminar la realización de las ofertas



de empleo público de los últimos años. A ellas se suman también las 108 plazas aprobadas en la oferta de empleo público de 2021.

También en materia de empleo público, la Junta de Gobierno ha dado luz verde a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Gerencia de Urbanismo aprobada por la Junta de Gobierno Local en la sesión del 18 de diciembre de 2020. Esta modificación responde a la necesidad de cubrir 12 vacantes producidas tras la aprobación de la RPT. Ha sido resultado de la negociación con los representantes sindicales y aprobadas por la Comisión Negociadora.

De este modo, comprende la modificación de la naturaleza de los 12 puestos de trabajo vacantes, en el marco del objetivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de avanzar hacia la funcionarización del personal laboral de este organismo, iniciado en 2018.

Por otra parte, se modifica la categoría de 5 puestos de trabajo, en atención a las necesidades de las distintas unidades administrativas y para la mejor prestación de los servicios; se crea un nuevo puesto de técnico en calidad y organización con el objeto de impulsar el sistema de calidad de la Gerencia, así como la calidad de los servicios; y por último, se abre, al objeto de conseguir una mayor concurrencia competitiva en la cobertura de las plazas de jefatura de servicio, la provisión de estas plazas a la participación de empleados del Ayuntamiento y sus organismos dependientes.

IDIOMA JOVEN Y MÁLAGA CONDUCE

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado esta mañana dos convocatorias de ayudas, promovidas por el Área de Juventud: Málaga Idioma Joven y Málaga Conduce, dirigidas a favorecer la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas y la obtención del permiso de conducir. Suman 50.400 euros en total y beneficiarán a 568 jóvenes.

Además, estas acciones tienen como objetivo apoyar a la juventud malagueña más vulnerable para facilitar su empleabilidad ya que el baremo tendrá en cuenta también criterios socio-familiares como estar inscrito en el registro como demandante de empleo, reconocimiento de familias numerosas o personas con discapacidad, entre otros.

Respecto a la convocatoria Málaga Conduce 2022, el presupuesto del programa es de 44.000 euros y se beneficiarán 440 jóvenes, estando igualmente prevista su ampliación en caso de que fuera necesario. Por otro, Málaga Idioma Joven 2022 cuenta con una aportación municipal de 6.400 euros para un total de 128 beneficiarios y está previsto en las bases una ampliación en caso necesario.

Las solicitudes para ambas convocatorias, dirigidas a jóvenes empadronados en el municipio de Málaga, estarán disponibles próximamente en la web de Juventud <https://juventud.malaga.eu/> (en el apartado de 'Ayudas y Premios').





RELATOS CORTOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Asimismo, se ha dado luz verde a la convocatoria del XXIV Concurso de relatos cortos para centros de educación permanente 2022, iniciativa que tiene como objetivo promover y difundir la creación literaria, así como fomentar el interés por la lectura entre el alumnado de estos centros.

Podrán participar todas las personas matriculadas en los Centros de Educación Permanente de Málaga y provincia. Cada participante podrá presentar un solo relato cuyo tema será libre. El relato deberá ser inédito, que no haya sido premiado en cualquier otro concurso o esté pendiente de fallo en otros premios.

El plazo de presentación de los relatos originales en los Centros de Educación Permanente será de 15 días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

El importe total de los premios es de 2.000 euros (primer premio: 700 euros; segundo premio: 550 euros; tercer premio: 450 euros; y 3 accésit de 100 euros cada uno). Asimismo, los relatos premiados serán publicados por este Ayuntamiento.

'DE POLO A POLO' CON LA FUNDACIÓN LA CAIXA

También, la Junta de Gobierno Local ha ratificado la formalización del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación "La Caixa" para poder presentar en la plaza de la Constitución de Málaga la exposición 'De Polo a Polo. Un viaje a los grandes paraísos naturales con National Geographic'. La entrada será gratuita y está previsto pueda visitarse entre el 11 de mayo y el 7 de junio. Se trata de una exposición itinerante de arte en la calle, que a través de cincuenta y dos imágenes de gran formato pertenecientes al archivo de National Geographic, descubre algunos de los espacios naturales más increíbles de la tierra, desde el Ártico hasta la Antártida, con el objetivo de mostrar la belleza y diversidad de los espacios naturales del planeta, así como sus amenazas.

OTROS ASUNTOS

En materia de Ordenación del Territorio también se ha aprobado la adjudicación de la concesión demanial del quiosco bar situado en el Paseo del Parque Lateral Norte por a Luis Rafael Gómez por un plazo de 2 años y un canon anual de 4.100 euros.

Por otra parte, ha aprobado imponer una sanción económica por valor de 30.000 euros a la empresa FCC Medio Ambiente, adjudicataria del lote 1 del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y de arbolado viario, zonas forestales, parques infantiles y aparatos biosaludables e infraestructuras de la ciudad de Málaga, por incumplimiento de algunos de los términos del contrato durante la ejecución del mismo.

También se ha aprobado la devolución a la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de la subvención no gastada para





el proyecto “Servicio de acondicionamiento de espacios públicos (Plan AEPSA 2021)” por un importe de 10.777,07 euros. El pasado año se le asignó al Ayuntamiento para este plan una subvención de 820.749,12 euros y gastó prácticamente la totalidad: 809.972.05 euros, por lo que ahora procede el reintegro de la diferencia. Este plan contempló diversas actuaciones que se llevaron a cabo en espacios públicos de los distritos municipales del Centro, Málaga Este, Ciudad Jardín, Bailén-Miraflores, Palma-Palmilla, Cruz del Humilladero, Carretera de Cádiz, Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos y en las playas. El plazo de ejecución se desarrolló en los meses de octubre noviembre y diciembre de 2021.

Por último, ha dado luz verde a dos expedientes para la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración en vía pública de eventos y actos relacionados con la Semana Santa que tendrán lugar en los próximos días. En primer lugar, la dispensa ha sido aprobada para el traslado y la salida procesionales de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Hermandad y Caridad, Nuestra Señora De los Dolores y San Juan Evangelista del Puerto de la Torre, que tendrán lugar el 7 y el 8 de abril respectivamente en horario de tarde noche. Y, en segundo lugar, se dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la realización del Concierto de marchas procesionales de la Orquesta Sinfónica de la Hermandad de la Sagrada Cena de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Paz, que se celebrará el 9 de abril en la calle Compañía a las 19.00 horas.

